

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



4 de enero de 2011

VIII Legislatura

Núm. 593

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000116, Proposición no de Ley relativa a rechazo a la Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad *(Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010)* 6
- 8-10/PNLP-000117, Proposición no de Ley relativa a derogación del Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público *(Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010)* 6
- 8-10/PNLP-000118, Proposición no de Ley relativa a regulación y organización de lo Puntos de Encuentro Familiar en Andalucía *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010)* 6
- 8-10/PNLP-000119, Proposición no de Ley relativa a apoyo financiero a las empresas andaluzas *(Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010)* 6

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a pago de las becas Erasmus a los universitarios en Andalucía *(Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2010)* 6

- 8-10/PNLC-000109, Proposición no de Ley relativa a arroyo del Salado a su paso por Lebrija (*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a río Marbella a su paso por Baena, Córdoba (*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000184, Proposición no de Ley relativa a incremento del número de plazas del centro de atención temprana de la asociación Aspandem (*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000212, Proposición no de Ley relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva (*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000257, Proposición no de Ley relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI (*Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000269, Proposición no de Ley relativa a disponibilidad de intérpretes de lenguaje de signos en espacios sanitarios y culturales públicos (*Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000285, Proposición no de Ley relativa al observatorio de precios y mercados: una apuesta por la transparencia de los mercados (*Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000323, Proposición no de Ley relativa a acondicionamiento de todo el entorno del cauce del río Trevélez, Granada (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 7
- 8-10/PNLC-000367, Proposición no de Ley relativa a construcción de un cruce a distinto nivel en la intersección entre las carreteras A-471 y N-IV a la altura de El Torbiscal (*Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010*) 8
- 8-10/PNLC-000369, Proposición no de Ley relativa a unidad de cuidados paliativos pediátricos en la provincia de Huelva (*Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010*) 8
- 8-10/PNLC-000374, Proposición no de Ley relativa a reapertura de la Villa Turística de Grazalema (*Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010*) 8
- 8-10/PNLC-000375, Proposición no de Ley relativa a IES Los Pedroches, de Pozoblanco, Córdoba (*Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010*) 8
- 8-10/PNLC-000380, Proposición no de Ley relativa a actividad autocaravanista en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 8
- 8-10/PNLC-000381, Proposición no de Ley relativa a limpieza de la Rambla Morales en los municipios de Níjar y Almería (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 8
- 8-10/PNLC-000382, Proposición no de Ley relativa a por el cumplimiento del convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, respecto al Parque Felipe Arche en la ciudad de Jaén (*Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010*) 9
- 8-10/PNLC-000386, Proposición no de Ley relativa a contaminación lumínica de los parques eólicos (*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2010*) 9
- 8-10/PNLC-000387, Proposición no de Ley relativa a ayudas para el olivar (*Rechazada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010*) 9
- 8-10/PNLC-000388, Proposición no de Ley relativa a Centro Bahía de Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2010*) 9

- 8-10/PNLC-000389, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación de 552 viviendas en el área de Parque Alcosa, Sevilla *(Enmiendas)* 9
- 8-10/PNLC-000389, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación de 552 viviendas en el área de Parque Alcosa, Sevilla *(Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010)* 10
- 8-10/PNLC-000402, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la actividad de las almadrabas artesanales en la provincia de Cádiz *(Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010)* 10
- 8-10/PNLC-000404, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la pesca artesanal de atún rojo en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010)* 10

#### **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 8-10/M-000013, Moción relativa a política general en materia de patrimonio *(Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010)* 11
- 8-10/M-000014, Moción relativa a política general en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo *(Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010)* 11

### **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

#### **PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

- 8-10/PE-004249, Pregunta relativa a situación del local sito en c/Sherlock Holmes nº 1, Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11
- 8-10/PE-004250, Pregunta relativa a locales propiedad de EPSA en la ciudad de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 11
- 8-10/PE-004251, Pregunta relativa a crisis del sector pesquero andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12
- 8-10/PE-004252, Pregunta relativa a ejecución de obras en el borde sur del Conjunto Arqueológico de Itálica, en Santiponce, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 12
- 8-10/PE-004253, Pregunta relativa a creación de plazas de guardería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13
- 8-10/PE-004254, Pregunta relativa a profesorado andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13
- 8-10/PE-004255, Pregunta relativa a situación del polígono industrial de Las Marismas, en Rota, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14
- 8-10/PE-004256, Pregunta relativa a tratamiento de las drogodependencias en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14
- 8-10/PE-004257, Pregunta relativa a personal de entes públicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14
- 8-10/PE-004258, Pregunta relativa a supresión de centros semi-D en cada una de las provincias de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15

#### **Contestación del Consejo de Gobierno**

- 8-09/PE-001250, Pregunta relativa a cooperación al desarrollo 15

– 8-10/PE-002959, Pregunta relativa a mantenimiento del Palacio de San Telmo	16
– 8-10/PE-002961, Pregunta relativa a consumo eléctrico del Palacio de San Telmo	16
– 8-10/PE-002962, Pregunta relativa a jardines del Palacio de San Telmo	16
– 8-10/PE-002963, Pregunta relativa a vigilancia del Palacio de San Telmo	16
– 8-10/PE-003304, Pregunta relativa a proyectos de desarrollo sostenible en Alcalá de los Gazules, Cádiz	16
– 8-10/PE-003309, Pregunta relativa a coste económico del Proyecto Andalucía 10	18
– 8-10/PE-003311, Pregunta relativa a actuaciones Proyecto Andalucía 10	19
– 8-10/PE-003312, Pregunta relativa a contactos y reuniones del Proyecto Andalucía 10	19
– 8-10/PE-003314, Pregunta relativa al proyecto Andalucía 10	19
– 8-10/PE-003377, Pregunta relativa a jornadas sobre escenarios presentes y futuros de las regiones en la Unión Europea	19
– 8-10/PE-003517, Pregunta relativa a televisión digital terrestre en Los Pedroches, Córdoba	20
– 8-10/PE-003653, Pregunta relativa a desglose del presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid	21
– 8-10/PE-003662, Pregunta relativa a procedimiento de selección de los trabajadores de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y tipo de contrato	21
– 8-10/PE-003663, Pregunta relativa a retribución económica de los trabajadores de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas	21
– 8-10/PE-003664, Pregunta relativa a vivienda oficial del Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas	22
– 8-10/PE-003665, Pregunta relativa a abono de alquiler para vivienda del Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas	22
– 8-10/PE-003693, Pregunta relativa a muerte de ejemplares de alimoche en Málaga	22
– 8-10/PE-003699, Pregunta relativa a restauración de San Telmo	23
– 8-10/PE-003733, Pregunta relativa a vertedero de residuos de Nerva, Huelva	23
– 8-10/PE-003872, Pregunta relativa a pago a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)	24

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

– 8-10/DEC-000007, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados 8-10/DEC-000007, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez ( <i>Aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010</i> )	24
– 8-10/EMMC-000028, Elección de la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente	25

- 8-10/EMMC-000029, Elección del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo como Secretario de la Comisión de Cultura 25
- 8-10/EMMC-000030, Elección del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo como Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia 25

#### **DIPUTADOS**

- 8-10/DIP-000002, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo 25

### **RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**

#### **CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- 8-10/CONV-000002, Acuerdo del Pleno del Parlamento en relación con el Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía, en materia de la prevención y extinción de incendios forestales 26

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**8-10/PNLP-000116, Proposición no de Ley relativa a rechazo a la Ley de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

**8-10/PNLP-000117, Proposición no de Ley relativa a derogación del Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

**8-10/PNLP-000118, Proposición no de Ley relativa a regulación y organización de lo Puntos de Encuentro Familiar en Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2010 (PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO 8-10/PNLP-000118, RELATIVA A REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR EN ANDALUCÍA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar de marco jurídico, tanto en una regulación legal externa como interna, a los Puntos de Encuentro Familiar en Andalucía, a través de un reglamento de régimen interior, requiriendo el apoyo de las administraciones públicas.

2. Potenciar la mejora en la coordinación, entre los Puntos de Encuentro Familiar y los juzgados, a través

de un protocolo unificado de derivación de supuestos familiares a los mismos desde los órganos judiciales, y que el desarrollo del protocolo de derivación se realice en consenso con los operadores jurídicos como jueces, fiscales y abogados.

**8-10/PNLP-000119, Proposición no de Ley relativa a apoyo financiero a las empresas andaluzas**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2010 (PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO 8-10/PNLP-000119, RELATIVA A APOYO FINANCIERO A LAS EMPRESAS ANDALUZAS)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reforzar los instrumentos financieros destinados a la financiación de circulante a las empresas mediante avales y garantías, así como de créditos de pequeña cuantía a pymes, autónomos y empresas de economía social.

2. Impulsar la financiación de nuevas empresas innovadoras y tecnológicas de elevado potencial que favorezcan el cambio del modelo productivo.

3. Fomentar la generación de espacios productivos para emprendedores con el fin de propiciar entornos tecnológicos competitivos.

4. Promover la puesta en marcha, dentro de las disponibilidades presupuestarias, de nuevos instrumentos financieros que ayuden a satisfacer las demandas de los trabajadores autónomos de Andalucía.

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**8-10/PNLC-000033, Proposición no de Ley relativa a pago de las becas Erasmus a los universitarios en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

**8-10/PNLC-000109, Proposición no de Ley relativa a arroyo del Salado a su paso por Lebrija**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
 Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010

**8-10/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a río Marbella a su paso por Baena (Córdoba)**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
 Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010

**8-10/PNLC-000184, Proposición no de Ley relativa a incremento del número de plazas del centro de atención temprana de la asociación Aspandem**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
 Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010

**8-10/PNLC-000212, Proposición no de Ley relativa a restauración y recuperación ambiental de las balsas de fosfoyesos de Huelva**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
 Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010

**8-10/PNLC-000257, Proposición no de Ley relativa a subida de la renta de las viviendas sociales a través de la repercusión del IBI**

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
 Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010

**8-10/PNLC-000269, Proposición no de Ley relativa a disponibilidad de intérpretes de lenguaje de signos en espacios sanitarios y culturales públicos**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
 Rechazada por la Comisión de Igualdad y Bienestar Social en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010

**8-10/PNLC-000285, Proposición no de Ley relativa al observatorio de precios y mercados: una apuesta por la transparencia de los mercados**

Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS: UNA APUESTA POR LA TRANSPARENCIA DE LOS MERCADOS**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Seguir trabajando en la mejora de esta valiosa herramienta, incorporando el resto de los sectores no contemplados aun en el Observatorio de Precios y Mercados.
2. Ampliar sus áreas de análisis, incluyendo estudios de costes medios, representativos y actualizados, por sectores, campañas y zonas.
3. Incorporar nuevos estudios de la cadena de valor, así como realizar un seguimiento de aquellos sectores en los que ya se han elaborado este tipo de estudios.
4. Impulsar la transferencia metodológica y el intercambio de información, estableciendo convenios de colaboración con otros organismos regionales o nacionales similares.
5. Proporcionar los medios necesarios para favorecer la consolidación de esta herramienta, regulando su composición, estructura y funciones.

**8-10/PNLC-000323, Proposición no de Ley relativa a acondicionamiento de todo el entorno del cauce del río Trevélez (Granada)**

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
 Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A  
ACONDICIONAMIENTO DE TODO EL ENTORNO DEL  
CAUCE DEL RÍO TREVÉLEZ (GRANADA)**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de un estudio, por parte de la Consejería de Medio Ambiente, del entorno del río Trevélez y sus afluentes, que indiquen las actuaciones más adecuadas en toda la cuenca del río y sus afluentes, a fin de evitar los daños derivados por las lluvias.

---

**8-10/PNLC-000367, Proposición no de Ley relativa a construcción de un cruce a distinto nivel en la intersección entre las carreteras A-471 y N-IV a la altura de El Torbiscal**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

---

**8-10/PNLC-000369, Proposición no de Ley relativa a unidad de cuidados paliativos pediátricos en la provincia de Huelva**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010*

---

**8-10/PNLC-000374, Proposición no de Ley relativa a reapertura de la Villa Turística de Grazalema**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

---

**8-10/PNLC-000375, Proposición no de Ley relativa a IES Los Pedroches, de Pozoblanco (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010*

**8-10/PNLC-000380, Proposición no de Ley relativa a actividad autocaravanista en Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTIVIDAD  
AUTOCARAVANISTA EN ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear un grupo de trabajo que estudie las necesidades del colectivo de autocaravanas, donde estén representados el tejido asociativo, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
2. Establecer una ruta turística a través de los veinticuatro parques naturales de Andalucía, ajustada a las características de este colectivo.

---

**8-10/PNLC-000381, Proposición no de Ley relativa a limpieza de la Rambla Morales en los municipios de Níjar y Almería**

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LIMPIEZA DE  
LA RAMBLA MORALES EN LOS MUNICIPIOS DE NÍJAR  
Y ALMERÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se continúen y aceleren los trabajos de adecuación y limpieza de la Rambla Morales, comprendida entre los municipios de Níjar y Almería, en el tramo comprendido desde el puente de la carretera de Cabo de Gata (AL-3115) hasta su desembocadura, con el fin de evitar posibles desbordamientos que anegarían las explotaciones agrícolas situadas en los márgenes de dicha rambla, teniendo en cuenta las necesarias cautelas ambientales que determine la Administración ambiental para respetar la protección de la zona como LIC y ZEPA.

**8-10/PNLC-000382, Proposición no de Ley relativa a por el cumplimiento del convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, respecto al Parque Felipe Arche en la ciudad de Jaén**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

**8-10/PNLC-000386, Proposición no de Ley relativa a contaminación lumínica de los parques eólicos**

*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN 8-10/PNLC-000386,  
RELATIVA A CONTAMINACIÓN LUMÍNICA DE LOS PARQUES EÓLICOS

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Apoyar las justas reivindicaciones ciudadanas en relación con la reducción del impacto lumínico de la señalización de los parques eólicos, sin que se pueda ver afectada la seguridad en la navegación aérea.

2. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco de sus competencias, ponga en marcha cuantas iniciativas y procedimientos administrativos considere necesarios o convenientes para evaluar la incidencia del problema señalado en toda la Comunidad Autónoma andaluza.

3. Instar al Consejo de Gobierno para que incorpore, a las futuras autorizaciones de parques eólicos en Andalucía, las medidas correctoras que procedan en derecho para evitar la contaminación lumínica, sin menoscabo de la seguridad en la navegación aérea.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que, en el marco del principio de la coordinación y la cooperación institucional establecido en la Constitución y el Estatuto de Autonomía, lleve a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para abordar conjuntamente el problema planteado y dar respuesta a las demandas ciudadanas.

**8-10/PNLC-000387, Proposición no de Ley relativa a ayudas para el olivar**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010*

**8-10/PNLC-000388, Proposición no de Ley relativa a Centro Bahía de Cádiz**

*Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación y Ciencia en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN 8-10/PNLC-000388,  
RELATIVA A CENTRO BAHÍA DE CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su apoyo a la continuidad del Centro Bahía de Cádiz con plenitud de carga de trabajo, capacidad tecnológica y mantenimiento del empleo, así como a su permanencia en el Consorcio EADS.

2. Insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que EADS cumpla el ADENDUM, de 23 de julio de 2009, al acuerdo, de 20 de enero de 2004, entre SEPI y EADS, que respeta el plan industrial para EADS-CASA, de 2 de diciembre de 1999, que venía a garantizar tanto las plantillas como los centros de trabajo.

3. Acuerda dar traslado de estos acuerdos a la dirección de la empresa, al comité de empresa del Centro Bahía de Cádiz y al comité interempresas.

**8-10/PNLC-000389, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación de 552 viviendas en el área de Parque Alcosa, Sevilla**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
Y VIVIENDA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

**Enmienda núm. 1, de adición****Punto nuevo**

Se propone añadir un punto con la siguiente redacción:

“El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Aprobar la declaración definitiva de la barriada Parque Alcosa como área de rehabilitación de barriadas, conforme a lo establecido en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, así como delimitar el área y programa de actuación incluyendo a toda la barriada conforme a lo establecido en el Decreto 128/2002, de 17 de abril.”

*Justificación*

Establecer el ámbito de actuación en toda la barriada de Alcosa, para lo que deberá delimitarse el área y establecer el programa de actuación temporal en toda la barriada.

**Enmienda núm. 2, de modificación**

Se propone la siguiente redacción:

“Que promueva la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla para la realización de nuevas actuaciones en el área de rehabilitación integral de Parque Alcosa, que beneficiarán a los propietarios de 552 viviendas.”

*Justificación*

Incluir la participación de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-10/PNLC-000389, Proposición no de Ley relativa a rehabilitación de 552 viviendas en el área de Parque Alcosa, Sevilla**

*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2010*

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN 8-10/PNLC-000389,  
RELATIVA A REHABILITACIÓN DE 552 VIVIENDAS EN EL ÁREA DE  
PARQUE ALCOSA, SEVILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que promueva la

firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla para la realización de nuevas actuaciones en el área de rehabilitación integral de Parque Alcosa, que beneficiarán a los propietarios de 552 viviendas.

**8-10/PNLC-000402, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la actividad de las almadrabas artesanales en la provincia de Cádiz**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LAS ALMADRABAS ARTESANALES**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar los mecanismos y medidas necesarios para mantener la viabilidad y actividad de las almadrabas y flota artesanal andaluza.

**8-10/PNLC-000404, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la pesca artesanal de atún rojo en Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2010*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO A LA PESCA ARTESANAL DE ATÚN ROJO EN ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que, en los foros internacionales y nacionales adecuados, exija el cumplimiento de las medidas de control sobre atún rojo para preservar al máximo la recuperación de la especie.

2. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que adopte las medidas necesarias encaminadas a incrementar la cuota de España, y que dicha cuota se reparta atendiendo a criterios socioeconómicos y medioambientales, así como de mantenimiento del empleo en zonas altamente dependientes de esta pesquería.

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**8-10/M-000013, relativa a política general en materia de patrimonio**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000072  
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

**8-10/M-000014, relativa a política general en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Consecuencia de la Interpelación 8-10/I-000079  
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**8-10/PE-004249, Pregunta relativa a situación del local sito en c/Sherlock Holmes nº 1 (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

¿Cuáles han sido las condiciones de ocupación de dicho local y los pisos asociados mientras se construía la iglesia, y cuáles son las condiciones que rigen actualmente para el uso de dichos inmuebles?

¿Qué destino se piensa dar a este local y los pisos en la actualidad y en el futuro inmediato?

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del local sito en c/Sherlock Holmes nº 1 (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la calle Sherlock Holmes, de la ciudad de Málaga, existe un local (en el número 1 de la citada calle) que ha estado ocupado, junto con dos pisos del mismo edificio, por el Obispado de Málaga hasta que se construyera en dicho barrio la iglesia (actualmente San Ramón no nato).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Son ese local y los pisos del edificio propiedad de EPSA o de cualquier otra empresa o departamento de la Junta de Andalucía?

**8-10/PE-004250, Pregunta relativa a locales propiedad de EPSA en la ciudad de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a locales propiedad de EPSA en la ciudad de Málaga.

### PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de locales propiedad de EPSA en la ciudad de Málaga?

¿Cuáles de estos locales están actualmente sin ocupar, sin ningún uso concreto?

¿Qué destino piensa dar EPSA a los locales de su propiedad que estén sin ocupar en la ciudad de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 14 de diciembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

#### **8-10/PE-004251, Pregunta relativa a crisis del sector pesquero andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a crisis del sector pesquero andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero viene atravesando una grave situación en Andalucía en general y en Huelva y Cádiz en particular, debido a las pérdidas ocasionadas por los temporales del pasado invierno, a la modificación de la orden que regula las capturas en la desembocadura del río Guadalquivir y el agotamiento de los fondos que subvencionan las paradas biológicas, y ahora por la alarma surgida a raíz del posible agotamiento de la chirla en el Golfo de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura y Pesca de esta grave situación?

¿Va a tomar el Consejo de Gobierno alguna medida que venga a paliar la alarmante crisis que sufre el sector pesquero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **8-10/PE-004252, Pregunta relativa a ejecución de obras en el borde sur del Conjunto Arqueológico de Itálica, en Santiponce (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ejecución de obras en el borde sur del Conjunto Arqueológico de Itálica, en Santiponce (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Santiponce, mediante acuerdo adoptado en el Pleno de fecha 25 de marzo de 2010, solicitó la cesión gratuita de uso de bienes de dominio público de la Junta de Andalucía, por un plazo de 50 años, concretamente, de los terrenos incluidos dentro del espacio destinado a "Recinto Arqueológico de Itálica", con una superficie de 1.684,95 m<sup>2</sup> y con el fin de destinarlos a ejecutar el proyecto de "Adecantamiento y mejora del entorno del Conjunto Arqueológico de Itálica en su borde sur", promovido por la propia Corporación Local.

Conforme a las instrucciones de la Consejería de Cultura, el Ayuntamiento aceptó las condiciones establecidas en la Resolución de la Dirección General de Patrimonio de fecha 10-2-1999, que desarrolla los artículos 57, 106 y concordantes de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A pesar de conocer aquéllas y el procedimiento establecido, parece que el Ayuntamiento inició las obras, el pasado mes de septiembre, sin la preceptiva autorización y careciendo de los controles

arqueológicos oportunos. Además, parece que se ha ocupado sin justificación alguna mayor superficie de la solicitada.

Como consecuencia de lo anterior, dichas obras se han paralizado hace unos días por la Junta de Andalucía. Incluso mediando la intervención de agentes de la policía autonómica, al haberse desobedecido la orden de paralización por parte de la Alcaldía de Santiponce.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Se ha concedido autorización, por parte del Consejo de Gobierno, de la cesión de uso de los terrenos citados al Ayuntamiento de Santiponce? ¿En qué fecha? ¿Cuál es la superficie del bien cedido?

En caso negativo, infórmese del estado en que se encuentra el expediente tramitado por la Dirección General de Patrimonio.

¿En qué fecha fue sometida a la aprobación de la Comisión Provincial de Patrimonio de la Consejería de Cultura el proyecto de obras de "Adecantamiento y mejora del entorno del Conjunto Arqueológico de Itálica en su borde sur", y cuáles han sido las cautelas arqueológicas impuestas al proyecto, teniendo en cuenta que el bien cedido se encuentra parcialmente dentro del sector 1 con grado de protección 2 (área urbana consolidada) y del sector 2 con grado de protección 1 (Conjunto Arqueológico de Itálica), según el proyecto de sectorización del BIC de Itálica?

¿En qué fecha se ha emitido, por la Consejería de Cultura, la orden de paralización de dichas obras promovidas por el Ayuntamiento, y cuáles son los hechos que han motivado su expedición?

¿Qué tipo de acciones legales o administrativas tiene previsto la Junta de Andalucía iniciar por la desobediencia de los responsables municipales y para conseguir la restitución de los bienes dañados y ocupados a su estado original?

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

#### **8-10/PE-004253, Pregunta relativa a creación de plazas de guardería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a creación de plazas de guardería.

#### PREGUNTA

¿Mantiene el Consejo de Gobierno su compromiso de creación, en esta legislatura, de cien mil plazas de guardería?

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **8-10/PE-004254, Pregunta relativa a profesorado andaluz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a profesorado andaluz.

#### PREGUNTA

¿Piensa mantener la Consejería de Educación los compromisos firmados con los sindicatos respecto al aumento de las plantillas de docentes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-004255, Pregunta relativa a situación del polígono industrial de Las Marismas, en Rota (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del polígono industrial de Las Marismas, en Rota (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El municipio de Rota, en la actualidad, prácticamente no dispone de suelo industrial para nuevos proyectos.

El Ayuntamiento ha proyectado, en terrenos cercanos a la base aeronaval de Rota, un polígono industrial denominado Las Marismas, sobre cuya autorización, por parte del Ministerio de Defensa, existen algunas dudas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿De qué información dispone esa Consejería en relación con el estado de tramitación del polígono industrial de Las Marismas, en Rota (Cádiz)?

¿Qué información tiene esa Consejería en relación a la posición del Ministerio de Defensa sobre el desarrollo del polígono industrial de Las Marismas, en Rota (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 17 de diciembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-004256, Pregunta relativa a tratamiento de las drogodependencias en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tratamiento de las drogodependencias en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Por diversas circunstancias, entre las que figura su situación y características geográficas, el consumo de drogas tiene una gran incidencia en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Sin ir más lejos, algunas ONG que trabajan en el tema estiman que, en el complejo penitenciario de El Puerto, el número de personas internas por delitos relacionados directa o indirectamente con el consumo de drogas, procedentes de Sanlúcar de Barrameda, es superior a cien.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿De qué recursos se dispone en el municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) para el tratamiento de drogodependencias en cualquiera de sus fases?

¿Qué convenios, acuerdos o conciertos ha suscrito esa Consejería con el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para el tratamiento de drogodependencias?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-004257, Pregunta relativa a personal de entes públicos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a personal de entes públicos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de noviembre, a través de un comunicado oficial, la Consejera de Hacienda y Administración Pública cifró en 26.936 los empleados de las empresas públicas de Andalucía. De hecho desgranó pormenorizadamente los de algunas de ellas, como el hospital Costa del Sol o Veiasa, ya que "así podría seguir hasta las 26.936 porque esta información existe, está disponible y es accesible a cualquier persona que tenga interés por conocerla", apuntilló la señora Consejera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de empleados de las empresas públicas y organismo autónomos y entidades asimiladas de la Junta de Andalucía, con especificación del número y la categoría profesional, entidad por entidad?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Luis Ramos Aznar.

#### **8-10/PE-004258, Pregunta relativa a supresión de centros semi-D en cada una de las provincias de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 27 de diciembre de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a supresión de centros semi-D en cada una de las provincias de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La posible supresión de los grupos de Educación Secundaria Obligatoria en centros semi-D para los

próximos cursos está causando una importante alarma social entre las comunidades educativas afectadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿En qué centros semi-D, para cada una de las provincias de Andalucía, tiene previsto esa Consejería suprimir los grupos de Enseñanza Secundaria Obligatoria para el curso 2011/2012?

¿En qué centros semi-D, para cada una de las provincias de Andalucía, tiene previsto esa Consejería suprimir los grupos de Enseñanza Secundaria Obligatoria para el curso 2012/2013?

¿En qué centros semi-D, para cada una de las provincias de Andalucía, tiene previsto esa Consejería suprimir los grupos de Enseñanza Secundaria Obligatoria para los cursos posteriores al 2012/2013?

Parlamento de Andalucía, 20 de diciembre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

#### **Contestación del Consejo de Gobierno**

#### **8-09/PE-001250, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cooperación al desarrollo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 26 de marzo de 2009*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la pregunta que su señoría plantea le indico que la información que solicita sobre los proyectos que han sido subvencionados dentro del capítulo de Cooperación al Desarrollo se encuentran publicados en los boletines oficiales de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.

La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-002959, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mantenimiento del Palacio de San Telmo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que la información solicitada ha sido publicada tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, por lo que si precisa más información puede obtenerla a través de cualquiera de ambos cauces.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-002961, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consumo eléctrico del Palacio de San Telmo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia le indico que la información solicitada ha sido publicada tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, por lo que si precisa más información puede obtenerla a través de cualquiera de ambos cauces.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-002962, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jardines del Palacio de San Telmo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria relativa al mantenimiento de los jardines del Palacio de San Telmo, le indico que la información solicitada ha sido publicada tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, por lo que si precisa más información puede obtenerla a través de cualquiera de ambos cauces.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.

La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-002963, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vigilancia del Palacio de San Telmo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria relativa a la vigilancia del Palacio de San Telmo, le indico que la información solicitada ha sido publicada tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, por lo que si precisa más información puede obtenerla a través de cualquiera de ambos cauces.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.

La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-003304, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyectos de desarrollo sostenible en Alcalá de los Gazules, Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loiza García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

Se adjunta cuadro con importe y detalle de subvenciones de incendios, gestión forestal sostenible y biodiversidad en el término municipal de Alcalá de los Gazules.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.

El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

Etiqueta	Nombre de la finca	Importe concedido
PI/2008/11/00030	Macote	225,00
PI/2008/11/00035	Ahijones	967,50
PI/2008/11/00045	La Molineta	3.092,42
PI/2008/11/00046	Huerta Perdida	1.684,98
PI/2008/11/00047	Peñas del Almez	824,18
PI/2008/11/00048	Las Gargantillas	2.133,93
PI/2008/11/00049	Las Lagunetas	1.585,80
PI/2008/11/00056	La Churreta	3.237,90
PI/2008/11/00064	Mogea Escobar	6.795,45
PI/2008/11/00083	El Peso	1.332,00
PI/2008/11/00111	La Mata del Tuerto	426,96
PI/2008/11/00112	El Torero	8.866,63
PI/2008/11/00119	Isla Verde	948,53
PI/2008/11/00123	El Corzo	1.042,88
PI/2008/11/00125	La Nateruela	978,23
PI/2008/11/00126	Los Hoyuelos	1.101,81
PI/2008/11/00127	La Reservilla	1.780,02
PI/2008/11/00138	Alberite	673,31
PI/2008/11/00179	La Bobadilla	24.664,20
PI/2008/11/00093	El Ahijón	1.483,44
PI/2008/11/00100	Herrizas del Zarco	1.138,92
PI/2008/11/00122	La Capitana	225,00
PI/2008/11/00156	El Fresnillo	3.754,72
PI/2008/11/00091	Las Escotofias	225,00
PI/2008/11/00014	Arnao Alto	3.680,87
AF/2008/11/00011	Macote	2.442,60
AF/2008/11/00035	Las Lagunetas	30.903,97
AF/2008/11/00050	Mogea Escobar	358.364,47
AF/2008/11/00060	La molineta	80.613,05
AF/2008/11/00077	Huerta Perdida	110.424,63
AF/2008/11/00089	Las Gargantillas	82.836,37
AF/2008/11/00140	Dehesa Chaparro Dulce	3.087,00
AF/2008/11/00156	Isla Verde	7.986,88
AF/2008/11/00174	Los Hoyuelos	6.976,68
AF/2008/11/00175	La Bobadilla	10.513,20
AF/2008/11/00178	Alberite	30.357,99

Etiqueta	Nombre de la finca	Importe concedido
AF/2008/11/00195	Mogea Escobar	14.670,00
AF/2008/11/00204	Roza Fuentes	2.415,83
AF/2008/11/00267	Cermeñillo	39.774,26
AF/2008/11/00305	La Reservilla	6.329,86
AF/2008/11/00321	El Corzo	80.803,75
AF/2008/11/00326	La Nateruela	519.782,21
AF/2008/11/00331	Ahijones	60.236,19
AF/2008/11/00337	Rancho de Olmedo	4.297,60
AF/2008/11/00340	La Chiva	6.669,73
AF/2008/11/00342	Las Peñas del Almez	35.222,57
AF/2008/11/00365	El Bujo	6.226,77
AF/2008/11/00369	La Palmosa	215.731,72
AF/2008/11/00376	La Mata del Tuerto	6.888,45
AF/2008/11/00013	Majadal de los Lirios	264.666,13
AF/2008/11/00041	El Ahijón	413.291,51
AF/2008/11/00090	Herrizas del Zarco	59.667,38
AF/2008/11/00185	Moracha	432.505,36
AF/2008/11/00231	Candalo y Granadilla	3.645,54
AF/2008/11/00255	El Jautor	16.376,82
AF/2008/11/00296	Arnao Palancar	136.346,00
AF/2008/11/00222	Las Escotofías	1.855,88
RF/2008/11/00028	Mogea Escobar	756,00
RF/2008/11/00007	Marrufa-Los Carrascales	45.000,00
RF/2008/11/00023	Finca Los Lomillas	55.720,00
RF/2008/11/00092	Las Herrizas del Zarco	6.246,36
RF/2008/11/00115	Finca Perales- Vega de Ba	11.116,41
<b>Total</b>		<b>3.243.618,85</b>

**8-10/PE-003309, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste económico del Proyecto Andalucía 10**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

**CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO 8-10/PE-0003309, 8-10/PE-0003311, 8-10/PE-0003312 Y 8-10/PE-0003314**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia, le informo que el Acuerdo del Consejo de Gobierno para la organización de la Iniciativa "Andalucía 10" establece el nombramiento de una persona para desempeñar el comisariado de esta iniciativa y dirigir la organización, comunicación y difusión de ésta. La Comisaría cuenta con el apoyo de un grupo de

coordinación (Comisión Técnica) formada por personas designadas por cada una de las Consejerías. El citado acuerdo encomienda a la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces la coordinación del apoyo técnico y administrativo que las diferentes Consejerías prestan. Para esta función se cuenta con un responsable ejecutivo, con un coste de 35.653,95 euros para el año 2010, que se corresponde a 30.473,23 euros en concepto de sueldo y 5.180,72 de Seguridad Social.

Respecto a las actuaciones, "Andalucía 10" es un proyecto estratégico que pretende movilizar a la Sociedad y a sus principales actores públicos-privados con el propósito de trabajar intensamente en que se perciba en toda su dimensión la imagen de nuestra tierra, en la mejora del conocimiento interno y externo de nuestra realidad para combatir los manidos tópicos y con el objetivo principal de reforzar la imagen de nuestra tierra como territorio de alianzas y oportunidades.

El proyecto tiene como líneas estratégicas la innovación, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades. Entre los trabajos en marcha se encuentran el desarrollo de temáticas y actividades englobadas en Workshops dirigidos a un público muy especializado en áreas de Salud, Igualdad, Andalucía Global e Innovación, así como a eventos dirigidos al gran público en torno a cuatro temáticas: Andalucía Hoy, Andalucía Innova, Andalucía Joven y Vivir Andalucía.

Como proyecto estratégico público-privado, la iniciativa "Andalucía 10" tiene planificada una agenda de contactos desde hace meses y que está en vía de ejecución con un importante número de empresas e instituciones.

Finalmente, informarle que el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se organiza la Iniciativa "Andalucía 10" encomienda a la Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces la coordinación del apoyo técnico y administrativo de este proyecto. Adscrita a esta tarea se encuentra una persona con categoría laboral C1 y con un coste de 25.581,53 euros para el año 2010, que se corresponde a 19.376,80 euros en concepto de sueldo y 6.204,73 de Seguridad Social.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**8-10/PE-003311, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones Proyecto Andalucía 10**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*  
*Contestada por la Consejera de la Presidencia*  
*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-10/PE-003309.

---

**8-10/PE-003312, respuesta a la Pregunta escrita relativa a contactos y reuniones del Proyecto Andalucía 10**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*  
*Contestada por la Consejera de la Presidencia*  
*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-10/PE-003309.

---

**8-10/PE-003314, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto Andalucía 10**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010*  
*Contestada por la Consejera de la Presidencia*  
*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

Véase respuesta a la pregunta parlamentaria con respuesta escrita 8-10/PE-003309.

---

**8-10/PE-003377, respuesta a la Pregunta escrita relativa a jornadas sobre escenarios presentes y futuros de las regiones en la Unión Europea**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010*  
*Contestada por la Consejera de la Presidencia*  
*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el importe de las jornadas sobre "Escenarios presentes y futuros de las regiones de la Unión Europea. Reflexiones en el Marco de la Presidencia Española de 2010", celebrada los días 20 y 21

de mayo del presente año y organizada por el Centro de Estudios Andaluces, fue de 32.399,59 euros.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**8-10/PE-003517, respuesta a la Pregunta escrita relativa a televisión digital terrestre en Los Pedroches, Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que le corresponde al Estado la competencia exclusiva en materia de telecomunicaciones. Además, la cobertura a alcanzar por el servicio de televisión digital terrestre es un requisito impuesto por el Estado al Ente Público Radiotelevisión Española y a las sociedades concesionarias del servicio público de televisión de ámbito estatal, por lo que son dichas sociedades concesionarias las que han de garantizar estos objetivos de cobertura ante el Estado. En este sentido, le corresponde al Estado velar por el cumplimiento de estos compromisos manteniendo la estabilidad y calidad de la señal.

Asimismo le indico que, para prestar el servicio público de televisión, las sociedades se apoyan en la infraestructura desplegada por un Operador de Red siendo éstas las que impongan a dicho operador la obligación de mantener los niveles de calidad y disponibilidad de la señal.

Junto a ello, desde el año 2008, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio han estado colaborando en el marco de un Convenio Marco de Colaboración desarrollando las actuaciones necesarias para cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Transición a la TDT, en el ámbito de nuestra Comunidad.

En relación con las interrupciones y pérdidas de señal de Televisión Digital Terrestre en Los Pedroches (Córdoba) le señalo que el cese de emisiones anódicas en la parte occidental del valle de los Pedroches se inició en la Fase 1 del Plan de Transición a la TDT, desarrollada durante el primer semestre de 2009. En esta fase, se ha visto implicado, por ejemplo, el municipio de Añora, el cual no ha presentado ninguna incidencia.

Respecto a la parte oriental, ésta se ha realizado con la Fase III del Plan de Transición a la TDT que permitía el cese de emisiones del 3 de abril de 2010. Durante la misma, han surgido algunas incidencias que se han ido solventando y atendiendo conforme se han detectado.

En este sentido, las principales incidencias se han registrado en los municipios de Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Cárdena, si bien se han recibido consultas desde otros municipios del valle. A este respecto, las principales incidencias detectadas se han debido a:

En Pozoblanco, a problemas con instalaciones obsoletas o no adecuadas a la recepción de la señal de TDT dado que los niveles de calidad de señal medidos en el entorno eran correctos.

En Villanueva de Córdoba, a la existencia de algunas zonas con problemas de cobertura en el núcleo principal de población. Para ello, en estos momentos, desde la Junta de Andalucía se está analizando la opción más eficaz y eficiente para su solución.

En Cardeña se han detectado pequeños gaps que afectan a una población dispersa en pequeños núcleos a la que se ha recomendado la solución individual por satélite conforme a las directrices marcadas por la Oficina Nacional de Transición a la TDT del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, única alternativa disponible pues no se trata de un problema de interferencia ni de pérdida de cobertura sino de universalización del servicio.

En Conquista el problema de recepción de los canales privados nacionales se ha resuelto tras la contratación, por parte de la Junta de Andalucía de dicha difusión al Operador de Red: ABERTIS TELECOM. De esta forma, desde la puesta en funcionamiento de los canales en el centro sito en Conquista no se han identificado más incidencias.

Por último, indicarle que se han atendido múltiples consultas recibidas desde diferentes municipios en relación a problemas de recepción por parte de los ciudadanos que, en su gran mayoría, se han resuelto solamente informando sobre cuál es la orientación que ha de tener su antena receptora, la necesidad de incrementar la longitud de mástil de antena o la necesidad de contactar con un instalador autorizado de telecomunicaciones para que llevase a cabo la adaptación de su sistema de captación. En estos casos no se puede hablar de problemas de cobertura o interferencias, simplemente de falta de adaptación por parte de la comunidad de propietarios o de los propios ciudadanos.

Asimismo, de forma complementaria y en el desarrollo del marco del Plan de Transición a la TDT, la Junta de Andalucía ha realizado un conjunto de inversiones en el Valle de Los Pedroches al objeto de ampliar la cobertura de la señal de TDT y de mejorar la calidad de la señal en la zona. Así:

Se ha procedido a la contratación de un centro ubicado en Conquista para la prestación de los canales de TDT privados (SFN) que ha supuesto un coste de inversión cercano a los 140.000 euros y que implica

un coste adicional se servicio de 25.000 euros/año.

Se han llevado a cabo el análisis, revisión y validación de 90 instalaciones de instalaciones para la recepción de TDT satelital.

Finalmente, está prevista la instalación de un nuevo centro para la prestación de los canales de TDT en Villanueva de Córdoba que supondrá una inversión superior a los 60.000 euros.

Sevilla, 29 de octubre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**8-10/PE-003653, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desglose del presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia  
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el desglose del presupuesto de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid en el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

- Arrendamientos y Cánones: 172.218,24
- Sueldos y Seguros Sociales: 302.061,22
- Reparaciones y Conservación: 563,10
- Relaciones Públicas: 2.899,50
- Gastos de Viajes: 1.557,22
- Otros Gastos Sociales: 433,00
- Gastos Plan Formación: 3.720,00
- Mensajería: 5.122,95
- Limpieza: 13.029,12
- Otros Gastos: 646,92

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-003662, respuesta a la Pregunta escrita relativa a procedimiento de selección de los trabajadores de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y tipo de contrato**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia  
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que la contratación de los trabajadores que prestan sus servicios en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas con cargo a los costes anuales de funcionamiento ordinario se ha realizado mediante procesos de selección competitivos en los que se han garantizado las exigencias constitucionales de mérito, capacidad e igualdad.

El contrato laboral suscrito con dichos trabajadores es de obra y servicios y la antigüedad de dichos trabajadores se relaciona a continuación.

Antigüedad
1/12/2003
1/07/2005
5/02/2007

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**8-10/PE-003663, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retribución económica de los trabajadores de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia  
Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia le informo que en la actualidad, con cargo a los

costes anuales de funcionamiento ordinario, prestan sus servicios en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas tres trabajadores, con las siguientes categorías, sueldos y coste de la Seguridad Social.

Categoría	Sueldo Bruto /Mensual (*)	Coste SS/Mensual (*)
Trabajador 1 (Técnico)	3.269,2000	1.026,57
Trabajador 2 (Técnico)	2.542,1400	915,09
Trabajador 3 (Técnico)	2.973,9700	1.026,57

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-003664, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vivienda oficial del Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el titular de la Delegación de la Junta en Bruselas no dispone de vivienda oficial.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-003665, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abono de alquiler para vivienda del Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que las retribuciones económicas de los Delegados de la Junta de Andalucía en Bruselas vienen recogidas en el Decreto 230/1995, de 3 de octubre, por el que se regula el cargo de Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

**8-10/PE-003693, respuesta a la Pregunta escrita relativa a muerte de ejemplares de alimoche en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

Cuando se produce la muerte de ejemplares pertenecientes a especies de fauna amenazada nuestra valoración siempre es negativa, no solo por lo que pueda significar la pérdida de ejemplares desde el punto de vista de la conservación de la especie de que se trate, sino también por los cuantiosos esfuerzos en términos económicos y de recursos humanos que esta Consejería de Medio Ambiente realiza para la recuperación y conservación de la biodiversidad de Andalucía. No obstante, este hecho no puede ensombrecer la importante labor desarrollada por la Consejería de Medio Ambiente y defendida en multitud de las acciones realizadas y en ejecución dirigidas específicamente a recuperar las poblaciones de Alimoche y aquellas otras encaminadas a reducir las causas que afectan de manera negativa a determinados grupos de aves como las aves carroñeras o necrófagas, entre las que se encuentra esta especie.

Efectivamente se está llevando a cabo una investigación para esclarecer los hechos. Así, los cadáveres de los alimoches fueron remitidos al Centro de Análisis y Diagnóstico (CAD) para realizar las necropsias y análisis pertinentes, al objeto de determinar las causas de las muertes. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la presencia de veneno, concretamente de aldicarb, en uno de los ejemplares. En el otro individuo no se ha detectado ninguna sustancia tóxica, pero puede deberse al avanzado estado de descomposición que presentaba.

Por otro lado, también se están realizando labores de investigación en el campo por los Agentes de Medio Am-

biente, que se iniciaron de manera inmediata tras tener conocimiento de los hechos. Una vez se disponga de los resultados los expedientes informativos o sancionadores que correspondan, lo que puede conllevar la puesta en conocimiento de la Fiscalía, si se considera que pueden estar tipificados como delito de acuerdo con el Código Penal.

Se han celebrado reuniones pertinentes para analizar y tratar este suceso. Así, el 13 de octubre tuvo lugar una reunión técnica precisamente a raíz del hallazgo de estos alimoches, la cual tuvo como objetivo determinar un plan de trabajo que permita intensificar las acciones ya en curso y establecer nuevas medidas para la conservación y recuperación de la población de alimoches en Andalucía en general, y en la provincia de Málaga en particular. También el 3 de noviembre se celebró una reunión en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, en la que se informó a los principales agentes sociales involucrados en la conservación de la especie de los trabajos que se vienen realizando así como de las líneas de actuación consideradas prioritarias, entre las que destacan la intensificación de las medidas preventivas del uso ilegal de cebos envenenados y las campañas informativas y de sensibilización dirigidas sobre todo a ganaderos y cazadores.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

---

**8-10/PE-003699, respuesta a la Pregunta escrita relativa a restauración de San Telmo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010*

*Contestada por la Consejera de la Presidencia*

*Orden de publicación de 13 de diciembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que la intervención artística realizada en el techo del vestíbulo principal del palacio de San Telmo está incluida en el proyecto adjudicado a la empresa constructora.

Sevilla, 18 de noviembre de 2010.  
La Consejera de la Presidencia,  
María del Mar Moreno Ruiz.

---

**8-10/PE-003733, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vertedero de residuos de Nerva, Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 2 de noviembre de 2010*

*Contestada por el Consejero de Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

La empresa BEFESA Gestión de Residuos Industriales, S.L. dispone de dos instalaciones para el tratamiento y eliminación de residuos en la provincia de Huelva: una en el término municipal de Palos de la Frontera, y otra sita en el municipio de Nerva.

La Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental autorizó, por le procedimiento de Notificación y Autorización previa del Reglamento (CE) n.º 1013/2006 sobre traslados de residuos, el traslado IT 012356 desde la empresa RICCOBONI S.p.A. en Parma (Italia) hasta la empresa BEFESA Gestión de Residuos Industriales, S.L. de Palos de la Frontera (Huelva, España), de 8.000 toneladas del residuo con código CER 17.01.06\* Mezclas o fracciones separadas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales que contienen sustancias peligrosas durante el período (02/03/2010- 01/03/2011).

En cuanto a las inspecciones y auditorias que se realizan en ambas instalaciones, citar que las mismas vienen enmarcadas fundamentalmente en tres líneas:

– Las relacionadas con el Plan de Prevención de Residuos Peligrosos para Andalucía.

– Las derivadas de la Autorización Ambiental Integrada.

– Las efectuadas por técnicos y agentes de Medio Ambiente cuando se realiza algún tipo de denuncia o se aprecian “de oficio” motivos para realizar una verificación o control.

Así, en el centro de Nerva se han realizado varias visitas cada año desde 2003 y en el centro de Palos desde 2006.

La última visita se realizó el 6 de octubre de 2010 por agentes de Medio Ambiente.

En cuanto a posibles irregularidades detectadas, hay que resaltar que de los diversos tipos de inspección que se han realizado, las auditorias tras el otorgamiento de las autorizaciones ambientales Integradas (MI) son las más exhaustivas y completas, ya que se realiza en ellas, un chequeo completo de toda la instalación con objeto de verificar el cumplimiento de las numerosas condiciones impuestas en la AAI.

En los informes finales resultantes de dichas auditorias, se recogen algunos aspectos “no conformes” que son comunicados a la empresa para su rectificación.

En el caso de apreciarse acciones que vulneran la normativa ambiental, se ha incoado expediente sancionador, el último corresponde al expediente 103/2009

por incumplimiento del condicionado de la Autorización Ambiental Integrada.

En ningún caso se han detectado cuestiones como las que se plantean en la pregunta.

Para comprobar si los hechos denunciados se ajustan a la realidad, esta Consejería realizará un seguimiento documental de los residuos tratados en Palos, y su entrada en el cedntro de Nerva. Hay que resaltar que las dos instalaciones a las que nos estamos refiriendo, son de similares características en cuanto que son centros de tratamiento de residuos peligrosos, contando además el de Nerva con autorización para la eliminación en vertedero.

Sevilla, 1 de diciembre de 2010.  
El Consejero de Medio Ambiente,  
José Juan Díaz Trillo.

---

**8-10/PE-003872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a pago a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 559, de 11 de noviembre de 2010*

*Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca*

*Orden de publicación de 14 de diciembre de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al pago a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, le informo que de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de fecha 25 de enero de 2010, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las agrupaciones de defensa sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, se han materializado pagos por importe de 10.588.433,95 euros y se ha ordenado el pago de 14.546,80 euros correspondientes a dos ADSG que no se encontraban en su momento al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal, Autonómica o la Seguridad Social.

En el ejercicio 2008 se subvencionaron a las ADSG con una cantidad de 10.875.615,66 euros, lo que implica que lo subvencionado en el ejercicio 2009 se ha visto reducido un 2,51% con respecto a 2008.

7 de diciembre de 2010.  
La Consejera de Agricultura y Pesca,  
Clara Eugenia Aguilera García.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**8-10/DEC-000007, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez como Diputado del Parlamento de Andalucía**

*Aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010*

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010, ha aprobado el Dictamen de la Comisión del Estatuto de

los Diputados 8-10/DEC-000007, sobre la compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez (publicado en el BOPA número 575, de fecha 3 de diciembre de 2010), sin introducir modificaciones en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía, tiene el honor de elevar el siguiente:

## DICTAMEN

Reunida la Comisión del Estatuto de los Diputados, el día 18 de noviembre de 2010, ha examinado la declaración presentada por el señor diputado que se expresará, y ha adoptado por unanimidad los siguientes

## ACUERDOS

*Primero.* Considerar que, según la normativa vigente, de la documentación presentada y del conocimiento que poseen los miembros de la Comisión, no se deduce incompatibilidad alguna en el diputado cuya actividad ha sido ahora examinada.

*Segundo.* En consecuencia, procede proponer al Pleno la declaración de compatibilidad del siguiente señor diputado: Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez.

Sevilla, 18 de noviembre de 2010.  
El Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,  
José Luis Sanz Ruiz.

---

**8-10/EMMC-000028, Elección de la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente**

*Orden de publicación de 20 de diciembre de 2010*

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, ha elegido como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente a la Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández García.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.  
El Letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

---

**8-10/EMMC-000029, Elección del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo como Secretario de la Comisión de Cultura**

*Orden de publicación de 20 de diciembre de 2010*

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2010, ha elegido como Secretario de la

Comisión de Cultura al Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Núñez Roldán.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.  
El Letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

---

**8-10/EMMC-000030, Elección del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo como Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia**

*Orden de publicación de 23 de diciembre de 2010*

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Gobernación y Justicia en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2010, ha elegido como Vicepresidente de la Comisión de Gobernación y Justicia al Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Tudela Cánovas.

Sevilla, 23 de diciembre de 2010.  
El Letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## DIPUTADOS

---

**8-10/DIP-000002, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo**

*Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento celebrado los días 9 y 10 de diciembre de 2010, el Ilmo. Sr. D. Ismael Vaca Carrillo prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010,  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

***8-10/CONV-000002, Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía, en materia de la prevención y extinción de incendios forestales***

---

*Autorización para prestar el consentimiento solicitado  
Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión  
celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010  
Orden de publicación de 16 de diciembre de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 179.1 del

Reglamento de la Cámara, ha autorizado la prestación de consentimiento solicitado por el Consejo de Gobierno en relación con el Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, La Rioja, Aragón, Castilla La Mancha, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla y León y Andalucía, en materia de la prevención y extinción de incendios forestales, 8-10/CONV-000002, en los términos recogidos en el texto publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 561, de fecha 15 de noviembre de 2010.

A los efectos de la comunicación que este Parlamento debe realizar a las Cortes Generales sobre la celebración del convenio señalado, según lo dispuesto en el artículo 226.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, del acuerdo arriba citado se ha dado traslado al Consejo de Gobierno.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010,  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

---



